

Fecha 08.03.2023	Sección Economía	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

Consultas, oportunidad para México: Ken Salazar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, invitó este martes a México a “ofrecer recursos y experiencia técnica necesaria para asegurar una resolución exitosa” del proceso de consultas invocado por la administración de Joe Biden ante las restricciones decretadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador al [maíz transgénico](#) y la prohibición del glifosato.

Luego de que el lunes, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) solicitó formalmente consultas técnicas con México sobre [biotecnología](#) agrícola en el marco del T-MEC al considerar que las políticas del gobierno mexicano amenazan con interrumpir miles de millones de dólares en comercio agrícola, Salazar opinó que este procedimiento puede ser una oportunidad para que México aborde las preocupaciones estadounidenses.

“Estas consultas representan una oportunidad para resolver las preocupaciones de Estados Unidos sobre las políticas biotecnológicas de México y subrayan nuestro compromiso compartido con un enfoque regulatorio basado en ciencia”, afirmó Salazar en una declaración difundida por su oficina.

El envío de la Casa Blanca añadió que “las consultas técnicas bajo el artículo 9.19 del T-MEC ofrecen un mínimo de 30 días de diálogo

previo a sostener procedimientos de resolución de disputas bajo el capítulo 31”.

El embajador aclaró que “no hay límite a la duración de estos diálogos si ambos gobiernos acuerdan continuarlos.

“Invito al gobierno de México a aprovechar esta oportunidad para ofrecer recursos y experiencia técnica necesaria para asegurar una resolución exitosa de estos importantes temas.”

Acuerdos con bases científicas, pide CNA

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) confió que en el periodo de consultas técnicas solicitado por Estados Unidos en el contexto del T-MEC sobre el decreto de [maíz transgénico](#) se encuentren soluciones para evitar llegar a un panel de controversias.

En un comunicado señaló que esta medida, sustentada en el capítulo 9 del T-MEC, no es de índole contencioso, sino de intercambio de información de carácter técnico y en la cual se buscará encontrar solución en colaboración con ese país.

Explicó que “la disputa se acotó significativamente en el último decreto, y deja fuera la mayoría de los flujos comerciales de [maíz](#) entre Estados Unidos y México”. Ante ello, reiteró que “todos los acuerdos deben estar basados en evidencias científicas”.

